RESOLUCION DA Nº 2400/2019 EXPEDIENTE N° 4719/2019

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2019.-

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita una partida especial solicitado por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación; y

CONSIDERANDO:

Que esa Subdirección acompañó a fojas 1/25 los antecedentes y los comprobantes -debidamente conformados- por los gastos efectuados y a fojas 26, solicita el reintegro de los mismos.

Que a fojas 29, se realizó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2019.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución N° 302/2019, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos treinta y ocho mil cuatrocientos veintidós ($ 38.422,00.-), en concepto de reintegro de los mencionados gastos.

2°) Imputar el presente gasto sobre las cuentas: “05-21-00-00-01-0002-2-1-1-00000-1-1.3”, “05-21-00-00-01-0002-2-2-3-00000-1-1.3” y “05-21-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3” del ejercicio financiero vigente.

3º) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese a la Dirección de Administración.

SR/JM

Firmado Digitalmente por ODASSO Carmen Maria